

72. 4964177 D 2576/2

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Primaria, Secundaria, Facultativa y Especial

ESTABLECIDA EN **CIUDAD REAL** EL AÑO DE 1895

Centro de Educación Moral, Intelectual y Física

PARA ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-INTERNOS, PERMANENTES Y EXTERNOS

— A CARGO DE 27 PROFESORES TITULADOS —

Director: D. Miguel Pérez Molina

Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas

SUBDIRECTOR:

Lc. Don Cirilo del Río y Rodríguez

SECRETARIO:

Dr. Don Alfonso Caro Patón y M. de Córdoba

CAPELLÁN:

Pbro. Don Eugenio García Guzmán

VICE-SECRETARIO:

Lc. Don Carlos Calatayud Gil

Beneficiado de la S. I. P.

ADVERTENCIAS

1.ª Se admiten alumnos de Primera Enseñanza y de las demás secciones durante todo el año; pero no podrán estar internos los meses de Julio y Agosto, abriéndose el internado el 15 de Septiembre, fecha en que se reanudarán las clases para los alumnos de Ingreso y los que tienen asignaturas pendientes de examen, en los extraordinarios.

2.ª Para la admisión en las Plazas del INTERNADO se tendrá en cuenta el orden por el que se hagan las peticiones al Sr. Director, que contestará a las consultas que hicieren los padres, los que remitirán a este Centro certificación de estar revacunados sus hijos y de la inscripción de nacimiento en el Registro civil, una vez concedida plaza.

Cuadro del Profesorado durante el curso de 1926-27

NOMBRES	TÍTULOS	ENSEÑANZAS
Don Cirilo del Río y Rodríguez.....	Licenciado en Derecho y Maestro Superior.....	Deberes Éticos y Rudimentos de Derecho. Geografías e Historias.
» Carlos Calatayud y Gil.....	Licenciado en Derecho, Filosofía y Letras y Maestro Nacional	Catecismo y Religión 1.º, 2.º y 3.º cursos.
» Eugenio García Guzmán.....	Capellán, Beneficiado de la S. I. P.....	Aritmética, Álgebra, Trigonometría y Física.
» Alfonso Caro Patón y Merlo de Córdoba.....	Doctor en Ciencias Químicas.....	Geología, Historia Natural y Agricultura.
» Pedro Sánchez Mantero y Fisac.....	Licenciado en Ciencias Naturales.....	Lengua y Literatura Latina. Literatura comparada
» Francisco Tolsada Picazo.....	Doctor en Filosofía y Letras, Archivero y Bibliotecario.....	Preparatorio de Filosofía y Letras.
» Joaquín Gaite y Veloso.....	Licenciado en Letras y Dr. en Derecho.....	Aritmética, Geometría, Nociones de Física Química.
» César Díez y Hurtado.....	Id. en Ciencias Químicas y Profesor de la Escuela de A. y O.	Francés 1.º, 2.º y 3.º cursos y Dibujo.
» Amadeo Poisat y Laverrière.....	Profesor Suizo.....	Terminología e Historia de la Literatura Española.
» Pedro Ruiz y Rodríguez.....	Profesor Normal en Letras.....	Preparatorio de Ciencias.
» Rafael Fisac y Clemente.....	Doctor en Ciencias Químicas.....	Lengua Alemana.
» Eugenio Klink Lauber.....	Profesor Mercantil.....	Id. Inglesa.
» Manuel Albacete.....	Ingeniero de Minas.....	Id. Italiana.
» Bernardo G. Candamo.....	Licenciado en Letras.....	Magisterio y Preparación de Ingreso.
» Luis Relimpio y Díaz.....	Maestro Superior, Bachiller y Ayudante de Pedagogía.....	Id. y Secciones de Párvulos y Elemental.
» Ramón Cabañas y Colorado.....	Maestro Nacional.....	Aritmética y Dibujo de la Preparación Militar.
» Salvador Cerón Blande.....	Comandante de Artillería.....	Geometrías de id. id.
» Rogelio Lacaci Yébenes.....	Id. de id.....	Álgebra y Trigonometría id. id.
» Mario Barra y Corner.....	Capitán de Artillería.....	Preparación para Correos.
» Cipriano Arteche y Bahamonde.....	Oficial primero de Correos.....	Id. id. id.
» Carlos Álvarez y Sánchez.....	Oficial segundo de id.....	Id. id. Telégrafos.
» Antonio Medina y Villanueva.....	Jefe de la sección de Telégrafos.....	Id. id. id.
» Carmelo Moreno y Bustos.....	Oficial de Telégrafos.....	Instrucción Militar.
» Rafael Rojo y Martín de Nicolás.....	Teniente de la Guardia civil.....	Id. id.
» Rafael Mazuelas y Garcés.....	Teniente de la Guardia Civil, Retirado.....	Taquigrafía y Mecanografía.
» Luis Buceta y Sánchez.....	Profesor Taquígrafo.....	Solfeo y Piano.
» Aureliano Bermúdez y Ráez.....	Profesor de Música, primer premio del Conservatorio.....	

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA DE GENERAL DE ENSEÑANZA

AÑO XXXII

CIUDAD REAL, AGOSTO DE 1927

NÚM. 33

CURSO ACADÉMICO DE 1927-1928

NUEVA ORGANIZACIÓN.—Ante la total transformación que en virtud del nuevo plan de Segunda Enseñanza, han sufrido los estudios del Bachillerato; y una vez aclaradas las dudas que su adaptación produjo en el curso que finaliza, el Claustro de Profesores de esta Academia, ha hecho un estudio concienzudo y detenido del nuevo Reglamento provisional de exámenes, de las materias que han de ser objeto de la nueva enseñanza, del tiempo indispensable para la debida asimilación de aquellas por los alumnos, de su división en grupos, del plazo y validez de la matrícula, y de la forma y modo en que los estudiantes han de ser examinados. Y teniendo en cuenta todos estos diversos aspectos de la cuestión, y con la vista puesta exclusivamente en el interés y la conveniencia de nuestros discípulos, hemos llegado a la plena convicción, al firme convencimiento, de que para seguir logrando los resultados plenamente satisfactorios, que hasta aquí ha venido obteniendo esta Academia en el cumplimiento de su misión docente, es necesario e imprescindible que nuestros discípulos no asistan al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, como alumnos oficiales.

A tomar tal resolución, que por cierto coincide con las peticiones que en tal sentido se nos han hecho por muchos padres de nuestros alumnos, nos impulsan diversas consideraciones de conveniencia para éstos.

FUNDAMENTO.—Dado el cúmulo de clases teóricas y prácticas a que el alumno oficial ha de asistir en virtud del nuevo plan, y la obligatoriedad de su asistencia también a la permanencia de estudiantes, necesariamente ha de reconocerse que a aquél no le queda tiempo disponible en realidad para la debida preparación y estudios de sus asignaturas.

ELEMENTOS.—Disponiendo, como afortunadamente disponemos en este Centro de numeroso y competente profesorado, de amplios locales y de material científico adecuado y suficiente; nos creemos capacitados para afrontar la responsabilidad de la preparación exclusiva de nuestros alumnos, que sólo comparecerán ante los Tribunales oficiales para demostrar su aptitud en los correspondientes exámenes, como igualmente harán los matriculados oficialmente, y los que estén en condiciones efectuarán oposiciones a las matrículas de honor.

Con estos medios, y siendo como somos partidarios de que los alumnos se examinen por grupos—con lo que se evita la promiscuidad de materias que conduce a no profundizar verdaderamente en ninguna—podremos llevar a cabo una labor intensiva, facilitando el trabajo del alumno con explicaciones repetidas, constantes prácticas, estudios eficazmente vigilados y cuanto contribuya a obtener un resultado plenamente satisfactorio; lo que no será obstáculo, dado que así dispondremos de más tiempo, a que se atienda debidamente al desarrollo físico de los alumnos con los adecuados ejercicios, juegos y paseos; pero apartándolos del ambiente de la calle tan perjudicial en la edad escolar y consagrándonos igualmente a su educación moral.

VENTAJAS.—Como consecuencia de esta nueva organización, podremos prescindir también en parte de las prolongadas vacaciones oficiales, destinando aquel tiempo a exámenes trimestrales, que en todo momento nos aseguren el aprovechamiento de los alumnos, y nos sirvan de guía para, con vista de la aptitud de cada uno, proceder a matricularlo al finalizar el curso con seguridades de su aprovechamiento, para evitar así gastos innecesarios a los padres. También podemos anticipar el comienzo del curso al 15 de Septiembre y terminarlo pasado el mes de Mayo, pues precisa este tiempo para lograr una sólida preparación.

CARRERAS.—Los Bachilleres del plan antiguo que han de examinarse, como últimos plazos concedidos, en Enero o Abril del año próximo, de los Preparatorios de Facultad, en lo sucesivo suprimidos, podrán cursar en este Centro las asignaturas, tanto del de Ciencias, como del de Letras y Derecho. Igualmente se darán las clases de Preparación Militar y otras especiales al anunciarse las convocatorias.

RESUMEN.—Nos proponemos no omitir medio alguno para continuar el historial brillante de esta Institución docente, que sin admitir donativos, ni subvenciones, pero sí el decidido concurso de las familias, ha logrado crecientes éxitos debidos a la constante labor del Profesorado y alumnos, secundando siempre a los Sres. Catedráticos y Profesores del Instituto Nacional en sus explicaciones y prácticas que efectúen durante el curso.

No es norma nuestra establecer comparaciones con otros Colegios, pero una vez más hemos de llamar la atención de las familias sobre ciertas propagandas verbales y escritas que tienden a que se efectúen los estudios por cursos abreviados y ofreciéndoles otras ventajas que resultan contraproducentes, máxime con el nuevo plan del Bachillerato que requiere un intenso trabajo, por el cual se ha visto obligada a variar el sistema de enseñanza que de antiguo tenía establecido

LA DIRECCIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACADEMIA

PLANTA PRIMERA

EDIFICIO EN GENERAL.—Es de sólida, elegante y moderna construcción, componiéndose de tres pisos y ocupa una superficie total de 1.197 metros cuadrados. Tiene tres fachadas; una a la calle Caballeros, de 38 metros lineales, con 27 huecos; otra a la calle del Prado, de 37 metros, con 25 huecos y la tercera a la del Casino con una longitud de 40 metros y 36 huecos; recibiendo por todos ellos luz y ventilación plenas. Dos escaleras ponen en comunicación los pisos y los sotabancos, siendo la principal despejada y amplia, utilizándose la otra sólo para el servicio de la dependencia.

Hállase situado en el sitio más céntrico y sano de la población, contiguo al extenso paseo del Prado, en la misma calle del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza y muy próximo a éste, lo que es una ventaja evidente para los alumnos, que a diversas horas y a diario han de concurrir a dicho centro y Escuela Normal de Maestros.

El número, amplitud y demás condiciones de todas las dependencias que ocupa la Academia, van detalladas en la siguiente reseña.

VESTÍBULO Y GALERÍAS.—La entrada principal la tiene por la calle de Caballeros, sobre cuya puerta está colocada la artística muestra; y en el *vestíbulo*, de suficiente amplitud, está la portería. De aquí se pasa a la 1.^a galería, destinada a *perchero*, y de ésta a la 2.^a que dá entrada a los salones de estudio y la 3.^a a las clases. En todas ellas hay colocado gran número de láminas y cuadros instructivos.

COMEDOR Y OTRAS DEPENDENCIAS.—Paralelo a la 1.^a galería se encuentra el comedor, amplio salón de 22 metros de longitud por 7 de anchura, con una elevación de 5'10 en

el que se colocan cómodamente 120 comensales. Perpendiculares al *comedor* están la *cocina*, *despensa*, *sótano* y demás dependencias, con luces al 2.^o patio, todo dispuesto con esmerado aseo, llenando a su vez las exigencias convenientes al buen servicio del establecimiento.

ESCUELA GRADUADA.—Todas estas espaciosas galerías tienen comunicación a un patio central de más de 100 metros cuadrados. Se dedica a la clase de Primera Enseñanza este hermoso local, que por su moderno menaje, idéntico al de las escuelas suizas, gran cubicación, altura que alcanza la marquesina de cristal que le cubre, ventilación y luz cenital que recibe en abundancia, responde a todas las exigencias pedagógicas.

MUSEO ESCOLAR.—Está instalado en este local, en cuyas paredes están colocados 80 cuadros murales que contienen los principales productos y sus transformaciones por la industria.

SALONES DE ESTUDIO.—Paralelos a la 2.^a galería se hallan los salones de estudio, destinados a los alumnos de la Segunda enseñanza. El 1.^o mide 6'20 metros de ancho por 12'30 de largo y 5'10 de elevación, capaz para 80 alumnos colocados en pupitres individuales; el 2.^o mide 10 metros de longitud por la misma latitud y altura que el anterior en el que se colocan 60 alumnos distribuidos en pupitres bipersonales.

SECRETARÍA Y SALA DE PROFESORES.—Estos locales, interdependientes entre sí, se encuentran en la misma galería no haciendo su descripción por creerla innecesaria.

AULAS.—Todas tienen la misma anchura e igual elevación que los salones de estudio, provistas de plataforma con mesa para el profesor, grandes encerados y bancos pupitres dispuestos en plano horizontal. La 1.^a dedicada

a la enseñanza de Lenguas, es suficiente para 30 alumnos siendo su superficie de 30 metros cuadrados. La 2.^a utilizada para las enseñanzas de Matemáticas, Física y sección de Ciencias en general, puede contener cómodamente 50 alumnos, y está dotada de instructivos cuadros murales de dichas materias de estudio, siendo su extensión superficial de 46 metros cuadrados. La 3.^a, de 37 metros de superficie, capaz para 40 alumnos, está dispuesta para la enseñanza de la sección de Letras, contando con cuadros de Historia de España y Universal, láminas de Astronomía y Mapas Geográficos indispensables y convenientes para el estudio de dichas asignaturas. En vitrinas y armarios se expone el material moderno para las explicaciones de Física y Química, así como colecciones de Mineralogía y Zoología, principalmente de esta provincia.

PLANTA PRINCIPAL

DIRECCIÓN Y SALA DE VISITAS—En el piso principal se encuentran estos departamentos, a los que se pasa por la puerta de la izquierda del *recibimiento*, estando solo abiertos al público las horas fijadas para éste.

BIBLIOTECA—Destinada a los señores profesores y alumnos aprovechados que quieran ampliar sus estudios, consultando las obras de que en gran número consta, dispuestas en elegantes armarios, y clasificadas según *Catálogos de Materias y Autores*.

PLANTA SEGUNDA

ORATORIO—Está debidamente dispuesto para que los alumnos cumplan con los fundamentales preceptos religiosos, siendo práctica diaria, para los internos, rezar las oraciones de la mañana y de la noche en comunidad.

CLASES DE MÚSICA Y DIBUJO—Para estas enseñanzas se cuenta con el material necesario, entre otros, encerado de

solfeo, magnífico piano de cola, colecciones en láminas y en yeso, utilizándose el salón de estudios nocturno.

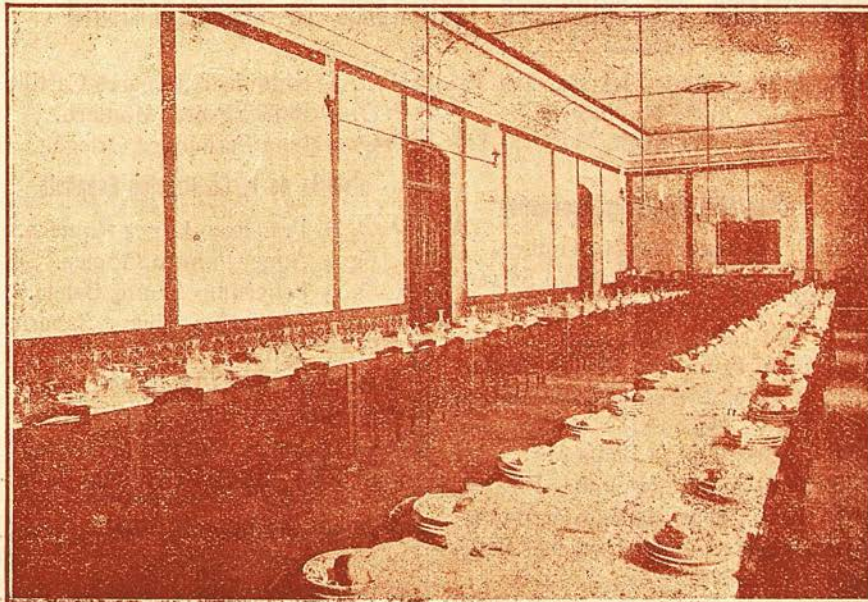
DORMITORIOS—Los tres amplios locales destinados a este fin, miden 25, 30 y 30 metros de longitud, respectivamente, teniendo todos 5'60 de ancho y 5 de altura. Su cubicación excesiva hace que reúnan las condiciones higiénicas más saludables, como lo demuestra el perfecto estado sanitario durante todos los cursos.

CUARTO DE ASEO—Contiguo a los dormitorios, se encuentra este local, destinado a baños, duchas y peluquería con independencia de servicios para los señores Profesores y alumnos.

ENFERMERÍA—Está convenientemente aislada de los dormitorios, provista de botiquín y comedor y habitaciones, tanto para los alumnos en caso de enfermedad como para las Siervas de María, encargadas de su asistencia. El Médico visita diariamente la Academia y le están confiadas las medidas higiénicas y facultativas de la misma.

CAMPO DE RECREO—Es de una superficie de 4.000 metros cuadrados, próximo al Establecimiento y en el punto más alto de la capital, donde los alumnos se ejercitan en juegos higiénicos, tan propios para su esparcimiento como convenientes y aun necesarios al perfecto desarrollo físico. En el mismo está el *Gimnasio* y en locales independientes están los pabellones para las clases teórico-prácticas de la *Instrucción Militar*, cuya Escuela particular cuenta con todo el material necesario.

N. B.—Por el Rectorado del Distrito Universitario, se declaró en 16 de Marzo de 1903, que este Centro reúne las condiciones exigidas en el R. D. sobre Inspección de Enseñanza. Pueden visitarlo las familias que lo deseen, en cualquier época del año.



INTERNADO

El régimen interior que tenemos establecido, se diferencia de los demás Centros en la intensificación en los estudios, que requieren tranquilidad y reposo, a más de una constante vigilancia de los jóvenes estudiantes. Por otra parte, a la buena y abundante alimentación que se le proporciona al alumno, hay que complementarla con su educación en todos los actos, cuidarse de su formación moral con prácticas religiosas y atender a su desarro-

COMEDOR DONDE SE HA INSTALADO LA GALEFAGCIÓN CENTRAL

llo físico, como desde que lo establecimos venimos haciendo, disponiendo para estos fines de Capilla y Campo de recreo.

Por todas estas circunstancias, las más distinguidas familias constantemente nos han concedido una marcada preferencia, hasta el punto que podemos asegurar desfilaron por nuestro Internado casi la totalidad de los jóvenes de esta Provincia que han terminado sus carreras con aprovechamiento.

ALUMNOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO QUE OBTUVIERON CERTIFICADOS DE APROVECHAMIENTO

Lengua Francesa.—2.º curso

- I. O. D. Angel Ramiro Gómez.
I. O. » Ramón Villalón Cuartas.
P. O. » Guillermo Heras Sabarriegos.
P. O. Srta. Gloria Badía Mir.
P. O. Srta. Aurelia Gómez Picazo.
P. O. D. Felipe Moreno Medrano.
P. O. Srta. Angeles Cárdenas Balles-ter.
P. O. Srta. María del Carmen Bonilla Demingo.
P. O. Srta. Primitiva Morales Fernán-dez.
P. O. D. Francisco Sánchez Rivero.
P. O. » Antonio Palomares Castillo

Nociones de Algebra y Trigonometría

- I. O. D. Angel Ramiro Gómez.
P. O. » Guillermo Heras Sabarriegos.
P. O. Srta. Gloria Badía Mir.
P. O. Srta. Aurelia Gómez Picazo.
P. O. D. Felipe Moreno Medrano.
P. O. Srta. Angeles Cárdenas Balles-ter.

- P. O. Srta. María del Carmen Bonilla Demingo.
P. O. Srta. Primitiva Morales Fernán-dez.

Geografía Política y Económica

- I. O. D. Angel Ramiro Gómez.
I. O. » Francisco Gallego Serrano.
I. O. » Francisco Rodríguez de Isla Sobrino.
I. O. » Felicísimo Muñoz Beteta.
P. O. » Guillermo Heras Sabarriegos.
P. O. Srta. Gloria Badía Mir.
P. O. Srta. Aurelia Gómez Picazo.
P. O. D. Felipe Moreno Medrano.
P. O. Srta. Angeles Cárdenas Balles-ter.
P. O. Srta. María del Carmen Bonilla Demingo.
P. O. Srta. Primitiva Morales Fernán-dez.
I. O. D. José Poveda Murcia.
I. O. » Jonás Basiliso Andrade Plaza.
P. O. Srta. Sagrario Rodríguez Rin-cón.
P. O. D. Francisco Sánchez Rivero.

- P. O. » Antonio Palomares Castillo
P. O. » Rafael Poisat Montero.
P. O. » Juan Fernández Ortega.

Historia de la Civilización Española

- P. O. D. Francisco López Romero.
I. O. » Angel Ramiro Gómez.
I. O. » Felicísimo Muñoz Beteta.
P. O. » Guillermo Heras Sabarriegos.
P. O. Srta. Gloria Badía Mir.
P. O. Srta. Aurelia Gómez Picazo.
P. O. D. Felipe Moreno Medrano.
P. O. Srta. Angeles Cárdenas Balles-ter.
P. O. Srta. María del Carmen Bonilla Demingo.
P. O. Srta. Primitiva Morales Fernán-dez.
P. O. D. Francisco Sánchez Rivero.
P. O. » Antonio Palomares Castillo
I. O. » José Poveda Murcia.
I. O. » Jonás Basiliso Andrade Plaza.
P. O. Srta. Sagrario Rodríguez Rin-cón.
I. O. D. Pablo Serrano Gallego.

Agricultura

- I. O. D. Angel Ramiro Gómez.
I. O. » Fausto Martín Camuñas.
P. O. » Guillermo Heras Sabarriegos.
P. O. Srta. Gloria Badía Mir.
P. O. Srta. Aurelia Gómez Picazo.
P. O. Srta. Angeles Cárdenas Balles-
ter.
P. O. Srta. María del Carmen Bo-
nilla Demingo.
P. O. Srta. Primitiva Morales Fer-
nández.
P. O. D. Francisco Sánchez Rivero.
P. O. » Rafael Poisat Montero.
P. O. » Manuel Montero Rodero.
P. O. » Carmelo Sánchez González
P. O. » Juan Fernández Ortega.

Psicología y Lógica

- I. O. D. José Poveda Murcia.
I. O. » Jonás Basiliso Andrade
Plaza.
P. O. » Joaquín Bermúdez Ruiz.
P. O. Srta. Sagrario Rodríguez Rin-
cón.

Lengua Inglesa

- P. O. Srta. Sagrario Rodríguez Rin-
cón.
I. O. D. José Pozuelo García Muñoz

Lengua Alemana

- P. O. D. Millán Benito Trujillo.
P. O. » Alejandro Pérez Fernández.

Lengua Italiana

- I. O. D. José Poveda Murcia.
I. O. » Jonás Basiliso Andrade
Plaza.
P. O. » Joaquín Bermúdez Ruiz.
I. O. » Luis Pinedo Alarcón.
I. O. » Julián Castellanos Martín.
I. O. » José González Albo.
P. O. » Francisco López Romero.
P. O. » José Sebastián Cabañas.
P. O. » Guillermo Morote Díaz.
P. O. » Enrique Juanes Zaldívar.
P. O. » Carlos Morales Portillo.
P. O. » Enrique Araujo Cañizares.
P. O. » Manuel Sánchez Paulete.
I. O. » Pablo Serrano Gallego.
I. O. » Antonio Rodríguez Huescar

Física

- I. O. D. Luis Pinedo Alarcón.
I. O. » José González Albo.
P. O. » Francisco López Romero.
P. O. » José Sebastián Cabañas.
P. O. » Enrique Araujo Cañizares.
P. O. » Millán Benito Trujillo.
P. O. » Alejandro Pérez Fernández.
P. O. » Carlos Morales Portillo.

Geología

- I. O. D. José Pozuelo García Muñoz
I. O. » Luis Pinedo Alarcón.
I. O. » Julián Castellanos Martín.
I. O. » José González Albo.
P. O. » Francisco López Romero.
P. O. » José Sebastián Cabañas.
P. O. » Guillermo Morote Díaz.
P. O. » Enrique Araujo Cañizares.
P. O. » Millán Benito Trujillo.
I. O. » Pablo Serrano Gallego.

Aritmética y Álgebra

- I. O. D. José González Albo.
P. O. » Francisco López Romero.
I. O. » Pablo Serrano Gallego.
P. O. » Alejandro Pérez Fernández.

ESCUELA MILITAR PARTICULAR.--Alumnos que obtuvieron el certificado de aptitud

D. Andrés de la Flor Martín.....	Ciudad Real.	D. José Ortuño García.....	Ciudad Real.
» Ramon Díaz Díaz.....	Ciudad Real.	» Juan José Almansa Aranda.....	Bclaños.
» Tomás Menchero y Plaza.....	Bolaños.	» Carmelo Espadas Moraga.....	Ciudad Real.
» Emilio López Ferrero.....	Bolaños.	» Pedro Muñoz García.....	Ciudad Real.
» Angel Ruiz Ruiz.....	Bolaños.	» Sixto Martín Malsano.....	San Lorenzo de C.ª.
» Juan Toribio Rodríguez.....	Malagón.	» Cesáreo López Carreras.....	Huertezuelas.
» Francisco Pozuelo Borondo.....	Ciudad Real.	» Patrocinio Fernández Fernández..	Miguelturra.
» Francisco Díaz Fúnez.....	Ciudad Real.	» Luis Lillo de Moya.....	Ciudad Real.
» Jesús Aparicio Carrión.....	Ciudad Real.	» Brígido Rincón Gómez Calcerrada..	Arenas de San Juan.
» José Cid Díez.....	Ciudad Real.	» Edilberto Inmedio Madrid.....	Ciudad Real.
» Antonio Vélez del Hoyo.....	Ciudad Real.	» Juan Martín González.....	Malagón.
» Miguel Gómez Pérez.....	Ciudad Real.	» Carles Rioja Monescillo.....	Corral de Calatrava.
» Ignacio Campos Cepeda.....	Ciudad Real.	» Miguel Calvo Matallanos.....	Valparaíso.
» Visitación López Ortega.....	Fuente el Fresno.	» Nicolás Martín de Nicolás Osma..	Quintanar de la Orden.
» Cecilio García García.....	Ciudad Real.	» Angel Serrano Escudero.....	Quintanar de la Orden.
» Feliciano Arribas Camacho.....	Fuente el Fresno.	» Francisco García Lomas Hinojosas..	Pueblo N. del Terrible.
» José Torres Sánchez.....	San Carlos del Valle.	» Angel Herrera Bautista.....	Almagro.
» Jorge de la Peña Orobio.....	Torralba de Calatrava.	» Francisco Cárdenas González.....	Ciudad Real.
» Bernabé Muñoz Gormáz.....	Castellar de Santiago.	» Anselmo Rodríguez Rodríguez....	Almagro.
» Restituto Muñoz Cobo.....	Castellar de Santiago.	» Enrique García Bermúdez.....	Ciudad Real.
» Paulino Nieto Gormáz.....	Castellar de Santiago.	» Domingo Fernández Pardo.....	Almagro.
» Jobita Abad López de Prado.....	Torralba de Calatrava.	» López Martín Gijón.....	Villamayor.
» Juan M. Romeralo González.....	Piedrabuena.	» Alejandro Sánchez González.....	Ciudad Real.
» Manuel Santiago Naranjo.....	Ciudad Real.	» Manuel Gómez Rincón.....	Almagro.
» Plácido Cabadas del Río.....	Castellar de Santiago.	» Enrique Laguna González.....	Ciudad Real.
» Bienvenido del Río Lieter.....	Castellar de Santiago.	» Luis Calle Sánchez.....	Pozuelo de Calatrava.
» Agustín Palomino Fornier.....	Calzada de Calatrava.	» Pedro Santos Rodríguez.....	Fuente el Fresno.
» Manuel José Fernández Rasero....	Valenzuela.	» José Rey García.....	Almagro.
» José Jurado Martínez.....	Ciudad Real.	» Clemente Nieto Rey.....	Abenójar.
» Félix García Santiago Ibarrola....	Ciudad Real.	» Pío Cerdá Hidalgo.....	Los Pozuelos.
» Buenaventura Camacho Camacho..	Calzada de Calatrava.	» José Manuel Zúñiga Tapia.....	Alcoba.
» José Cotallo Martín.....	Almagro.	» Felipe Moraleda García.....	Ciudad Real.
» Cándido Cazallas Lucas.....	San Lorenzo de C.ª.	» Fernando Ramírez Ramo.....	Almagro.
» Vicente Céspedes Mora.....	Miguelturra.	» Marciano Cuesta Fernández.....	Brazatortas.
» José María Tapiador Caparrón....	Ciudad Real.	» Gregorio García Villaraco Carrasco..	Torralba de Calatrava.
» Benjamín Galiano Sampablo.....	Piedrabuena.	» Valentín López Martín.....	Orgaz.
» José Antonio Arroyo Carrión.....	Ciudad Real.	» Pío Hernández y Fernández.....	Torralba de Calatrava.
» Vicente Rubio Villajos.....	Ciudad Real.	» Carlos García Muñoz Fenezas.....	Daimiel.

D. Moisés Gallego Martínez... Almodóvar del Campo.
 » Emilio Víctor Marín... Fernancaballero.
 » Antonio Coello Gallardo... Alcolea de Calatrava.
 » José Flores Escudero... Chillón.
 » Antonio Astilleros Ruíz... Ciudad Real.
 » Eliazar Sánchez Mora... Ciudad Real.
 » Sérvulo Moreno Sosa... Arenas de San Juan.
 » José Ballesteros Pérez... Ciudad Real.
 » Domingo Cabanes Serrano... Daimiel.
 » Maximiliano González Izquierdo... Fuente el Fresno.
 » Rafael Nieto Aliseda Navas... Agudo.
 » Evaristo Gallego Majuelo... Villanueva del Duque.
 » José María López Roso Rodríguez... Torralba de Calatra.
 » José Muñoz Asensio... Almagro.
 » Avencio Salcedo Ruíz... Malagón.
 » Filiberto Martínez Medina... Argamasilla de Cva.
 » Juan Ramírez de Arellano y S.-
 Mantero... Daimiel.
 » Antonio Paramio García Chico... Anchuras.
 » Angel Ruíz Fresneda... Villanueva de la Fuente.
 » Tomás Franco García... Chillón.
 » Julio Rodríguez Muñoz... Chillón.
 » Honorio Monescillo Hervás... Villamayor de Calatrava.
 » Luciano Castillo Albaldías... Chillón.
 » Patricio Mata Gómez... Chillón.
 » Timoteo Pedrera Malagón... Urda.
 » Eufresinio Ariza Aragónés... Urda.
 » Cayetano López López... Bolaños.
 » Alvaro Martín Portugués Garzás... Daimiel.
 » Cristóbal Noblejas Higuera... Ciudad Real.
 » Casimiro Aranda Sánchez... Bolaños.
 » Olayo López Acebedo... Calzada de Calatrava.
 » Serafín Serrano Escobar... Puertollano.
 » Rosario Medina Aranda... Bolaños.
 » Ricardo Molinero Fernández... Almodóvar del Campo.
 » Ladislao Aranda Peco... Bolaños.
 » Heliodoro Ruíz Lopico... Fernancaballero.
 » Ricardo López Ruíz... Bolaños.
 » Manuel Aragónés Pérez... Urda.

D. Diego Sánchez Mayoral... Zarza Capillo.
 » Valentín Rodríguez Molina... Saceruela.
 » Adolfo Gómez Cruz... Fuente el Fresno.
 » Benito Valero Anguita... Almodóvar del Campo.
 » Miguel López Jara... Aldea del Rey.
 » Donato Abañón Molina... Aldea del Rey.
 » Esteban del Campo Rivero... Porzuna.
 » Pedro Gómez Gómez... Porzuna.
 » Manuel Fuentes García... Urda.
 » Teodoro Gutiérrez Fernández... Horcajo de los Montes.
 » Claudio Fernández Retamosa... Horcajo de los Montes.
 » Felipe Fernández y Fernández... Horcajo de los Montes.
 » Jacinto Ginés Castaño... Torre de Juan Abad.
 » Juan García de la Mora Sobrino... Malagón.
 » Conrado Cencerrado Camargo... Malagón.
 » Eusebio Miján Fuentes... Consuegra.
 » Nicolás Felipe Santos Martín... Horcajo de los Montes.
 » Antonio Martín Nieto... Fuente el Fresno.
 » Aquilino Torrenueva López... Abares.
 » Antonio Carrizosa Galiana... Montiel.
 » Teófilo Huertas Gonzalo... Fuente el Fresno.
 » Enrique Jurado Duarte... Puertollano.
 » Rafael Martínez Fernández... Puertollano.
 » Rafael Duarte Porras... Puertollano.
 » Mariano Juárez Vallejo... Villarrubia de los Ojos.
 » Vicente Sánchez Crespo Román... Villarrubia de los Ojos.
 » Clementino Antonio Mazarro Re-
 cuero... Puertollano.
 » Julián Cano Letrado... Argamasilla de Cva.
 » José Ramírez Morales... Piedrabuena.
 » Francisco Díaz García... Ciudad Real.
 » Julio Lillo Guijarro... Abenójar.
 » Eduardo Valencia Villalón... Calzada de Calatrava.
 » Ricardo García de León González... Fuente el Fresno.
 » Abel Avila Almodóvar... Valenzuela.
 » Nicolás Delgado Fernández... Almadén.
 » Ramón Rayero Juárez... Aldea del Rey.
 » Juan Díaz del Campo... Daimiel.
 » Francisco Montañés Tapia... Almodóvar del Campo.

ALUMNA APROVECHADA



Srta. Sacramento López-Salazar Gómez

Después de terminar la carrera del Magisterio con Matrículas de Honor en todos los cursos, esta joven, que por su aplicación se ha distinguido en el presente curso, logró 10 sobresalientes en distintas asignaturas del Bachillerato, el cual terminará en el año actual, proponiéndose ingresar después en la Escuela Superior del Magisterio.

Efusivamente la felicitamos.

PREPARATORIO DE FACULTAD

P. L. José María Sánchez-Paulete Zúñiga

Geología..... Notable.
Biología..... Aprobado.

ALUMNOS DEL MAGISTERIO

P. O. Salvador Enciña Palomo

Religión e Historia Sagrada..... Aprobado.
Teoría de la Lectura..... Aprobado.
Caligrafía, primer curso..... Notable.
Geografía, primer curso..... Pendiente.
Historia de la Edad Antigua..... Aprobado.
Nociones de Aritmética y Geometría Aprobado.
Música, primer curso..... Sobresaliente.
Dibujo, primer curso..... Pendiente.

I. O. Julio Pérez de Madrid

Religión e Historia Sagrada..... Aprobado.
Teoría de la Lectura..... Sobresaliente.
Caligrafía, primer curso..... Sobresaliente.
Geografía..... Sobresaliente.
Historia de la Edad Antigua..... Notable.
Nociones de Aritmética y Geometría Sobresaliente.
Música, primer curso..... Notable.
Dibujo, primer curso..... Aprobado.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

ENSEÑANZAS—Están divididas en las siguientes Secciones:

1.^a *Sección*—Estudios de instrucción primaria; preparatorio para el ingreso en el Bachillerato, Comercio, Escuela Normal u otra especialidad.

2.^a *Sección*—Estudios de Segunda Enseñanza, cursados en las clases, repasos y prácticas que se darán en la Academia, a las cuales pueden asistir los alumnos oficiales que lo deseen.

3.^a *Sección*—Preparación para las carreras facultativas, militares y especiales.

4.^a *Sección*—Comercio, Correos y Telégrafos y en general las que no tienen período fijo de convocatoria.

5.^a *Sección*—Clases de Idiomas, Dibujo, Música y Gimnasia higiénica.

6.^a *Sección*—Escuela Militar.

INTERNOS—Habitan en el establecimiento, y a su ingreso en el mismo deben traer, además de la decorosa y suficiente ropa interior y exterior, lo siguiente: Una cama de hierro, somiers y un colchón; dos almohadas, dos sobrecamas blancas; dos mantas de lana y tres mudas completas;—mesa de noche con su servicio y alfombra pequeña; estuche de aseo conteniendo cepillos, peines, jabón, tijeras y espejo;—dos sacos o cajas para dar la ropa a lavar, tres toallas y tres servilletas; dos cubiertos, de los cuales uno será de postre y un servilletero de metal blanco. Todos los efectos que presenten estarán marcados con sus iniciales.

MEDIO-INTERNOS—Están en la Academia desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche y hacen la comida y merienda con los internos. Presentarán también cubiertos y la servilleta semanalmente.

PERMANENTES—Se designan así a los que pertenecen a la 1.^a y 2.^a Sección, debiendo asistir a las horas previa-

mente fijadas. Usarán todos como distintivo una gorra con las iniciales de la Academia, según el modelo adoptado.

EXTERNOS—Son los alumnos que solo tienen obligación de asistir a las horas de clase y están comprendidos en todas las demás secciones.

ADMISIÓN—Para ingresar como alumno *interno* en la Academia se requiere ser mayor de ocho años y no pasar de quince; no padecer enfermedad crónica o contagiosa y estar revacunado. Para ser admitido como *medio-interno* o *permanente*, se requiere haber cumplido seis años y ser menor de quince; en los *externos* no hay determinación de edad. Serán todos presentados por sus señores padres, tutores o encargados, los cuales, en el hecho de confiarlos al Establecimiento, dan su conformidad a todas las disposiciones reglamentarias.

PENSIÓN DE INTERNOS—Abonarán mensualmente por la habitación, asistencia, alimentación, luz y calefacción, 105 pesetas los de 1.^a Enseñanza y 120 los de 2.^a, Magisterio y especiales.

Del lavado, planchado y repaso de ropa se cuidará en casa de los padres o encargados. Si se confía a la Academia este servicio, se pagará por él 7 pesetas mensuales.

PENSIÓN DE MEDIO-INTERNOS—Mensualmente también, satisfarán 75 pesetas por la comida y merienda.

ALIMENTACIÓN—*Desayuno*—Chocolate o café con leche con panecillo francés, torta o buñuelos—*Comida*—Sopa de arroz, pasta, puré o hiervas; cocido completo a la española, principio y postre—*Merienda*—Chocolate, Pasteles variados—*Cena*—Dos platos; uno de vegetales y otro de carne o pescado y ensalada o postre.

Esta alimentación será de la mejor calidad, se variará en los días festivos o de excursión y se servirá en abundan-

cia. La mesa será presidida por el Capellán y los Profesores, a los cuales se les dará igual comida.

CONDICIONES COMUNES PARA TODOS

DERECHOS DE ENSEÑANZA—Los alumnos antedichos, además de la correspondiente pensión, los que la tuvieren, abonará mensualmente por concepto de enseñanza, según las diversas secciones, los siguientes honorarios:

1. ^a Sección..	Párvulos.....	7'50 pts.
	Elemental.....	12'50 *
	Superior.....	15'00 *
2. ^a Sección..	Bachillerato Elemental 1. ^o , 2. ^o y 3. ^o cursos.....	25'00 *
	Curso común.....	30'00 *
	Bachillerato Universitario 5. ^o y 6. ^o cursos.....	35'00 *
	Preparación completa ingreso. Id. Militar por grupos	60'00 * 40'00 *
3. ^a Sección..	Carreras especiales.....	40'00 *
4. ^a Sección..	Clases de adorno alternas.....	10,00 *
	Id. de id. diaria.....	15'00 *
5. ^a Sección..	Asignatura para Facultad (clase particular)...	40'00 *
	Asignatura del Bachillerato id. id.....	20'00 *
6. ^a Sección..	Instrucción Militar completa, (los honorarios reglamentarios).	

No se darán clases particulares de 1.^a y 2.^a Enseñanza durante el curso, y las de carreras especiales se cobrarán a precios convencionales durante los meses de verano.

RÉGIMEN INTERIOR—Para los actos Religiosos, horarios de estudios y clases, premios y castigos, cuidados higiénicos, exámenes, visitas y salidas, deberán someterse a lo que previene el Reglamento interior.

Las vacaciones serán las oficiales, pudiéndolas limitar la Dirección y no conceder las de Navidad, Carnaval y Semana Santa a los alumnos de poca aplicación.

PAGOS—Los alumnos internos abonarán los derechos de pensión y enseñanzas por trimestres o meses adelantados, advirtiéndole que transcurrida la primera quincena del mes, el *Administrador* girará a los padres o encargados siendo de cuenta de éstos los gastos que los giros ocasionen. El mes en que se efectúen los exámenes o ejercicios se pagará íntegro, sin que se descuente cantidad alguna por vacaciones, ausencias o retrasos a la entrada.

A todos los demás alumnos cuyos padres o encargados residan en la población, se le cobrará en los primeros días del mes, entregando los *recibos* en los domicilios correspondientes el cobrador de la Academia, no admitiendo el importe de ellos por mediación de los alumnos.

Los gastos que ocasionen por matriculas, libros y otros conceptos, serán detallados en *facturas* que abonarán a la terminación del mes.

En el caso de que el alumno saliera definitivamente de la Academia, se liquidará su cuenta hasta la fecha de su salida de la misma.

BONIFICACIÓN—Si los alumnos fueran dos o más hermanos, se les rebajará parte de los derechos de enseñanza, y se les cobrará la mitad a los que en el curso anterior hayan obtenido *matriculas de honor* en todas las asignaturas, concediéndose varias becas gratuitas.

GASTOS—En ningún caso se permitirá a los alumnos gasto alguno extraordinario, sin expresa autorización de sus padres o representantes. Los que efectúen, los consignarán en *vales* que entregarán al *Secretario* para justificar las cuentas respectivas.

También indemnizarán los deterioros que causaren los alumnos en los enseres y objetos del Establecimiento, o en los de sus compañeros.

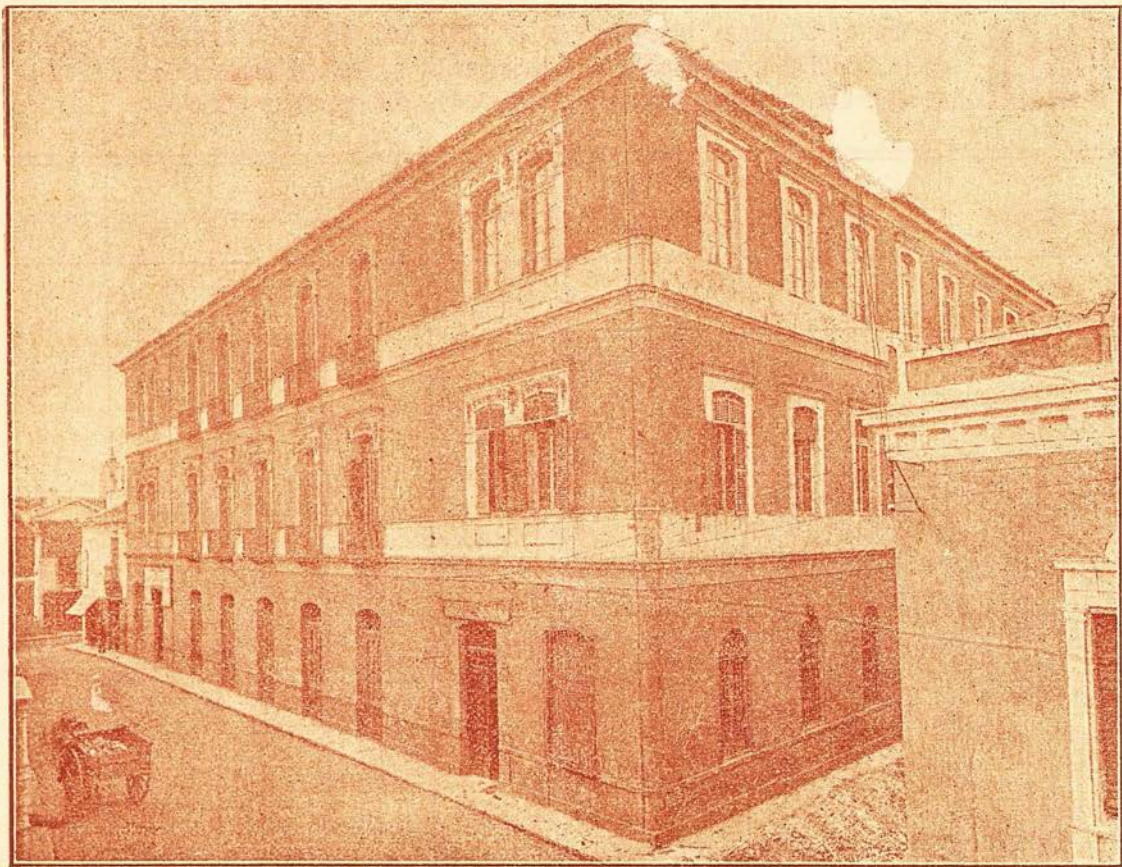
NOTA.—Queda anulado cuanto se oponga a lo contenido en las presentes disposiciones reglamentarias.

RESUMEN

de las calificaciones obtenidas en el INSTITUTO DE CIUDAD REAL por los alumnos de la ACADEMIA, publicadas a la terminación de los Exámenes Ordinarios en el Boletín de este Centro, y que han sido comprobadas con las actas oficiales

Cursos Académicos	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total de exámenes	Premios	Menciones	Ingresos	Grados
1895 A 1896.....	1	1	1	12	>	15	>	>	>	>
1896 A 1897.....	2	4	8	19	>	33	2	1	>	7
1897 A 1898.....	3	10	24	52	3	92	>	>	>	10
1898 A 1899.....	14	17	10	60	8	109	2	1	4	12
1899 A 1900.....	16	24	22	47	5	114	1	1	9	3
1900 A 1901.....	12	32	>	146	17	207	>	>	15	2
1901 A 1902.....	43	86	>	210	7	346	43	86	18	9
1902 A 1903.....	80	143	>	378	19	620	69	143	15	3
1903 A 1904.....	70	110	>	257	6	443	44	110	30	19
1904 A 1905.....	135	144	>	269	8	556	72	>	21	16
1905 A 1906.....	144	183	>	314	12	653	65	>	23	16
1906 A 1907.....	147	167	>	247	7	568	80	>	24	12
1907 A 1908.....	195	203	>	306	4	708	71	>	19	25
1908 A 1909.....	152	163	>	315	15	645	67	>	15	14
1909 A 1910.....	211	162	>	346	6	725	83	>	17	33
1910 A 1911.....	237	159	>	281	3	680	95	>	12	26
1911 A 1912.....	224	149	>	208	>	582	85	>	17	13
1912 A 1913.....	215	171	>	269	6	661	95	>	14	26
1913 A 1914.....	180	147	>	272	17	616	78	>	11	17
1914 A 1915.....	173	138	>	239	4	554	67	>	17	16
1915 A 1916.....	139	145	>	361	3	648	63	>	22	19
1916 A 1917.....	143	161	>	342	9	655	60	>	20	19
1917 A 1918.....	162	139	>	297	7	605	52	>	16	23
1918 A 1919.....	127	128	>	262	8	525	48	>	9	16
1919 A 1920.....	156	127	>	233	4	520	66	>	16	19
1920 A 1921.....	194	136	>	210	2	542	84	>	15	14
1921 A 1922.....	207	157	>	252	1	617	92	>	12	27
1922 A 1923.....	219	175	>	286	5	685	80	>	13	9
1923 A 1924.....	209	188	>	326	8	731	75	>	13	18
1924 A 1925.....	231	168	>	332	4	735	83	>	22	20
1925 A 1926.....	153	177	>	396	10	741	56	>	16	27
1926 A 1927.....	67	61	>	252	>	380	25	>	19	16
TOTAL.....	4.266	3.975	65	7.797	208	16.311	1.803	342	474	506

Por el Rectorado del Distrito Universitario, se declaró en 17 de Marzo de 1903, que este Centro reúne las condiciones exigidas.



Pueden visitarlo las familias que lo deseen, de diez a doce mañana y cinco a siete tarde, en cualquier época del año.

IMPRENTA ENRIQUE PÉREZ.-CIUDAD REAL